¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,773. BUENOS AIRES, Viernes 8 de Mayo de 1846

EL EDITOR.

Exposicion sobre los negocios del Rio de la Plata y mediacion de los Estados Unidos en los asuntos del Paraguay—

Continuacion—Hopkins, en su libelo, y apenas podria hallarse otro mas insolente, y absurdo, expresa que era una carta privada no calculada para publicarse: que el General Rosas ni en su pais ni en todo el mundo no tenia un solo amigo [1]: que las Provincias del Plata estaban conmovidas por disensiones domésticas, por una guerra civil furiosa, sangrienta y horrible: que un enemigo extrangero estaba atacándolas para colocarlas bajo influencias extrangeras, encarnizadamente hostiles á todos sus intereses y á los deseos de la mayor parte de sus habitantes: que la intervencion extrangera ya habia conseguido algunas ventajas y seguiria sus designios hasta que aun el nombre mismo de República viniese á ser para todo el mundo un término de irrision mucho mas que al presente: Que en las Provincias aparentemente en paz habian desaparecido la confianza, el crédito público y privado: Que la desmoralizacion habia usurpado el lugar de toda virtud pública ó privada: que el hermano no se atrevia á hablar al hermano del terrible nombre de Rosas, sin estremecerse [2]: Que la propiedad estaba embargada y todo patriotismo paralizado [3]: Que el Poder Ejecutivo era despotismo, el Judicial degradado ciego instrumento de opresion, y el Legislativo un titere sicofántico declamador [4]: Que no habia un solo hombre en todo el mundo que pudiese unir juntamente todas las partes, vencer la intervencion extrangera y fundar sobre el suelo de Sud América aquella verdadera libertad representativa republicana que no tenia sino una sola patria, su propia patria gloriosa [5]: que habia escuchado las opiniones de todos los partidos en la mitad del Este de Sud América, estudiado por mas de seis años la historia de estos paises, y que tenia mas conocimientos que lo que se creia en Buenos Aires [6]: Que la lucha del Antiguo contra el Nuevo Mundo se habia transferido del suelo de Norte-América al de Sud-América: Que ahora en el propio pais del Generel Rosas estaban los jurados principios de la *Santa Alianza* luchando por establecerse y oponerse por todos medios á todo sistema representativo é impedir por todos los esfuerzos la libertad de la prensa: Que si Norte-América queria y debia ser libre á despecho del Viejo-Mundo, Sud-América guardase todavia la balanza en favor de las monarquias con sus despotismos de cabeza de hidra, pobreza y miseria: Que ¿como se impediria esto?: Que el único hombre que podia impedirlo era el General Rosas, si los principios que habia oido de sus labios, eran los de su corazon [7]: Que desembargase todos las propiedades embargadas y pidiese á todos dinero y hombres [8]: que declarase en el instante la independencia del Paraguay sin reserva, y dejase la navegacion de los rios para el arreglo de un Congreso General hasta el tiempo de la paz para que se hiciese conforme á las anteriores regulaciones: Que pidiese al Paraguay lo ayudara contra el enemigo comun, *la intervencion*, y el Paraguay lo haria: Que así tendria demasiados amigos: Que las opiniones de los compatriotas del General Rosas son casi unánimes contra los extrangeros y contra los insultantes procedimientos que estos habian adoptado contra él (9): Que declarase la guerra contra la Gran Bretaña y la Francia, y confiscase todas las propiedades pertenecientes á súbditos de una y otra nacion, y los expulsase, ó los enviase al interior del pais bajo fuerte custodia: Que de todos los Estados de América excepto los Estados Unidos, el Paraguay es el mas poderoso y rico (10): Que la América simpatizaba con el Paraguay: Que el Gobierno Argentino se hallaba centralizado en un solo hombre contra el voto de todo un pueblo: Que el sentimiento de toda la América estaba contra la intervencion y en favor del insultado Gobierno del General Rosas, porque era una cuestion Americana contra una Europea, mas no porque el Gobierno del General Rosas fuese mas popular que otro: Que no habia mas que una sola opinion acerca de su opresion, atraso, y falta de cordialidad en todas sus relaciones con los Estados Americanos, y sus protestas artificiosamente propagadas por todo el mundo por una prensa asalariada que nada contenia sino palabras: Que Chile, Bolivia y el Brasil habian declarado la independencia del Paraguay y los Estados Unidos harian lo mismo: Que si el General Rosas la reconocia, lo haria ser su amigo, y Estado independiente de una futura Confederacion á ejemplo de la de los Estados Unidos, si es que alguna vez se realizaba: Que los principios de los Estados Unidos eran contagiosos! Que para asegurarse contra la opresion extrangera, ya se les habia agregado por voto popular unánime todo un territorio casi tan extenso como e-que se llamaba la Confederacion Argentina: Que en adelante otros por las mismas razones podian hacer lo mismo (11): Que era notoria la falta de verdad y de dignidad de la prensa de Buenos Aires: Que encabezaba sus observaciones con »mueran los salvages unitarios!»: Que usaba las palabras bandidos, piratas, ladrones: Que no era excusa que el que los enemigos del General Rosas hiciesen eso mismo, ni excusa que la prensa de Buenos Aires no esté bajo la direccion del General Rosas: Que ¿qué habia que estuviese mas allá de la supremacia de él?: Que ¿por qué no hacer un tratado con el Brasil? Que el Brasil habia prometido por un artículo de la Convencion preliminar garantir en el *tratado definitivo*, en cuanto le concernia, la independencia de la Banda Oriental: Que estaba pronto á hacerlo pero que no podia hacer de nuevo proposiciones que habian sido repelidas: Que el General Rosas debia cambiar enteramente de política, y ver lo que preferia, si el caracter de un Francia, de un Santa-Ana, ó el de un Washington y un Bolivar: Que en medio de la vida estamos sugetos á la muerte: Que dejase á su pais un legado digno de él: Que él era entre todos los otros Argentinos el mas apto para la obra que tenia delante de él: Que no fuese otro el que la realizase (12): y que su carta no era *la obra de muchos domingos*, ni contenia amenaza ni promesa sino una mera recapitulacion débil y ligeramente trazada de las realidades de lo pasado y de lo presente con un resumen de las esperanzas para lo futuro que debian realizarse en la persona del General Rosas por su habilidad y voluntad libre—

[1] Y ha sostenido y sostiene la independencia y libertad de su Patria contra el poder combinado de la Inglaterra y de la Francia? Este Mr. Hopkins se ha enloquecido—*La Gaceta.*

[2] Hopkins procuró explorar en varias ocasiones el sentimiento del pais, pronunciándose contra el Gobierno Argentino. Naturalmente no halló la menor simpatia sino desprecio á su vileza é ignorancia; y se ha desquitado locamente con la fábula de los hermanos—*La Gaceta.*

[3] Sin embargo, Hopkins tenia conocimiento del combate de Obligado, de la resistencia gloriosa en todas nuestras costas, del armamento en masa del pais y de una universalidad de sentimiento nacional el mas ardiente, y el mas heróico; y no ha visto con todo sino paralisis—*La Gaceta.*

[4] Hopkins estuvo tan pocos dias en Buenos Aires que ni aun tiempo tuvo, si hubiese tenido voluntad, de conocer y visitar á los mismos respetables Ciudadanos á quienes colectivamente zahiere con cinica brutalitad é ignorancia. Este desacordado mozo ha examinado á vapor nuestro sistema político y administrativo; y ha hecho el papel de juglar, equiparando al inculto Paraguay con los Estados Unidos, y maldiciendo de la Confederacion Argentina, de sus Legislaturas, Gobiernos y Magistratura —*La Gaceta.*

[5] Si los Estados Unidos hubiesen tenido alguna vez en los negocios de Estado cabezas como la de Hopkins ¿qué hubiera sido de su libertad y de su gloria? Demasiado cierto es que por primera vez tendra su ilustrado Gobierno la desagradable impresion de contar entre sus comisionados subalternos á un visionario tan torpe, ridiculo y perverso—*La Gaceta.*

[6] El pueblo de Buenos Aires ha juzgado muy bien á Mr. Hopkins, y por sus hechos se vé su ignorancia. Es célebre que para convencernos de que entiende nuestros negocios mejor que nosotros diga que los ha estudiado seis años lejos de aquí! Es como si dijese que los ha estudiado en Montevideo —*La Gaceta.*

[7] Para efectuar esta obra se requieren crédito, influencia, popularidad y talentos superiores. Todo esto envuelve no solo las simpatias profundas del pais sino tambien el crédito en el exterior. Mr. Hopkins, por una de sus extravagantes contradicciones, reconoce aquí en el General Rosas lo que le ha negado al principio de su carta. Un hombre público solo con amigos en su pais, con simpatias morales en todas partes puede gobernar: solo así puede resistir á fuertes agresores extrangeros; así únicamente es capaz de realizar los grandes fines de la nacionalidad—la independencia y el órden—bases necesarias para la oportuna y sólida constitucion de los Estados nacientes—*La Gaceta.*

[8] El General Rosas naturalmente procede en antagonismo con el absurdo consejo de Hopkins. A nadie pide dinero; hombres sobran porque todo el pais espontaneamente se ha armado; y las propiedades embargadas son desembargadas sucesivamente cuando los interesados vuelven al deber, y se presentan animados del patriotismo y honor nacional. Cualquiera convendrá en que esto es lo justo y político; lo que propone Hopkins seria dar recurso á los enemigos confabulados con la misma intervencion extrangera, y quitar el dinero á los amigos: famosisimo plan el de Hopkins! Es el raton de Horacio—*La Gaceta.*

(9) Y sin embargo antes asentaba Mr. Hopkins que el General Rosas no tenia amigos!—Y estando »casi unánimes» las opiniones, propone dividirlas con las mas inoportunas y peligrosísimas cuestiones que ya han ensangrentado á la República, y que hoy le harian perder su posicion fuerte é inexpugnable, y harian la obra que no pueden hacer los cañones extrangeros.

(10) El Paraguay es una Provincia pobre: de su capacidad militar acaba de dar triste muestra en la campaña de Corrientes: los miles de combatientes que le figuraba Hopkins se han reducido á 4,000 hombres ineptos y aburridos, que no quieren salir de su Provincia—El dinero y el comercio del Paraguay tampoco se ven sino en los pesadísimos sueños ó desvergonzadas ficciones de Hopkins—*La Gaceta*—

(11) Aquí Mr. Hopkins, en sus indecentes extravagancias, formula como posible la anexion del Paraguay á los Estados Unidos, por precaucion contra la intervencion Europea; y niega que la Confederacion Argentina, á la que pertenece legítima y aun naturalmente, la Provincia del Paraguay, tenga el derecho de su justicia, y el derecho de su seguridad contra la intervencion Anglo-Francesa que real y fuertemente la ataca con un fin de conquista—De modo que Hopkins acomoda como títeres de aldea las independencias nacionales y las intervenciones extrangeras—*La Gaceta*—

Este libelo tosco y absurdo, brutalmente dirigido al Gefe Supremo de una nacion independiente en los mejores y mas íntimos términos de perfecta amistad con el Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos provocó inmediatamente la debida fuerte reprobacion ó indignacion asi del honorable Encargado de Negocios Mr. Brent, como del digno Comodoro de los Estados Unidos en la estacion del Rio de la Plata, el Sr. Rousseau—

En 21 de Marzo ultimo el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se dirigió oficialmente al Sr. Encargado de Negocios el Caballero Brent y le manifestó que incluía á S. S. por orden del Exmo. Sr. Gobernador una carta de Mr. Hopkins á S. E.: Que S. S., al leerla, no podría menos de clasificarla de irrespetuosa, insolente y desacordada: Que no era posible dejarla correr impunemente: Que este era un asunto á la par que insoportable demasiado grave: Que solo era comparable dicha audaz carta al imprecativo libelo de los Ministros Deffaudis y Ouseley en que declararon el bloqueo de los puertos de la Provincia de Buenos Ayres, y no se equivocaba al decir á S. S. que lo dejaba muy atras: Que era indispensable, pues, que se impusiese de ella y hablasen: Que lo harian el Lunes á la noche á las ocho á cuya hora el Oficial Perez iria á buscarlo: Que le animaba la mas grata confianza de que el ilustrado Gobierno de los Estados Unidos, amigo sincero del de la Confederacion Argentina, no sería impasible á los desmedidos ultrages con que era ofendido en dicha carta el Supremo Gefe de la Repúblicade la Confederacion Argentina despues de haber recibido con benévola cortesía á Mr. Hopkins en la visita á que fué admitido: Y que, si S. S. lo estimaba conveniente, podia dar conocimiento de esta misma nota al Sr. Comodoro y al Secretario de Mr. Wise—El Sr. Brent contestó el 25 de Marzo último que esta carta del Sr. Hopkins era verdaderamente una produccion extraordinaria é insolente: Que agradecía que se le hubiese hecho conocedor de ella: Que venía á ser altamente importante que comunicase una copia de esta carta de Mr. Hopkins al Gobierno de los Estados Unidos, á menos que se juzgase mejor enviar el original al General Alvear, para que la presentase ante el Sr. Presidente de los Estados Unidos: Que era altamente importante que él fuese enteramente impuesto de la mas singular conducta de su agente: Que se había aprovechado del permiso de S. E. para mostrar la carta de Mr. Hopkins al Sr. Comodoro y al Secretario del Sr. Wise: Que el Sr. Comodoro estaba tan irritado como Mr. Brent lo estaba, por este improvocado insulto ofrecido á S. E. el Sr. Gobernador Rosas, y estaba deseoso de obtener una copia de esta carta del Sr. Hopkins á fin de enviarla al Sr. Secretario de la Marina de los Estados Unidos: que esperaba el permiso del Exmo. Sr. Gobernador para enviar una copia de esta carta de Hopkins al Secretario de Estado de los Estados Unidos.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores le contestó en 28 de Marzo último que había tenido la satisfaccion de elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, la apreciable nota de S. S.: Que S. E. le había ordenado que, al avisar á S. S. el recibo de ella, le manifestase tanto á S. S. como al Sr. Comodoro Comandante en Gefe de las fuerzas navales de los Estados Unides en estas aguas, la profunda gratitud de que se hallaba poseido por la relevante justicia que le hacían reprobando decididamente los improvocados ultrages que contenía la carta del Sr. Hopkins: S. E. fiaba tambien que de parte del ilustrado Gobierno de los Estados Unidos y el Exmo. Sr. Presidente igual reprobacion debia recibir aquel innoble proceder, tan luego que le sea conocida la extraordinaria conducta de Mr. Hopkins; y convenia con S. S. que era altamente importante que S. S. elevase á su Gobierno copia autorizada de dicha carta, no obstante que su original debía ser remitido por el Gobierno Argentino al Ministro Argentino en Washington para que lo presentase, de acuerdo con las instrucciones que se le daban: Que por lo tanto, luego que á S. S. no le fuese necesario el original, esperaba se dignase devolvérselo, y que quedaba plenamente autorizado para facilitar al Sr. Comodoro, como lo deseaba, una copia de la desacordada carta del Sr. Hopkins, lo mismo que al Secretario del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en la Corte del Brasil—

No se hallará en las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos un precedente como el que ha consignado Hopkins para la severa desaprobacion y castigo que el Gobierno de los Estados Unidos debe imponerle y para el desprecio que le suscitará en su pais—

Todos los derechos y los hechos han sido trastornados por este singular y odioso visionario cuya ignorancia de los asuntos políticos está solo en razon directa de su maledicencia é inmoralidad—

Para que nada faltase á la bajeza de sus actos, Hopkins que había sido recibido con distincion y benevolencia en casa del General Rosas, llevó la groseria hasta el extremo de entregar este libelo á la Señorita hija del General Rosas para que esta pusiese en sus manos lo que Hopkins llamaba una carta y era un libelo lleno de indignos insultos contra el autor de sus dias. ¡Que moralidad la de ese profanador del nombre de Washington! Que decoro el de ese titulado Agente de una grande ó ilustrada República! Cuando cometió tan vil accion acababa de estar á la mesa con la Señorita hija del General Rosas en los términos de la mas cordial amistad; y aun le encargó al darle cerrado el libelo que pidiese á su padre el permiso de leerlo!

Tan indecentes actos llevan en sí mismos su comentario; y si algo tienen de extraordinario es que falta en el lenguage de los hombres ilustrados y de las naciones cultas, palabras para calificarlos—

Por mas que se consideren estos actos como efecto de un desarreglo mental, ó de inveterados vicios que desgraciadamente han marcado la breve carrera de Mr. Hopkins en su pais, y expuesto á duras pruebas la influencia de su respetable padre, ellos tienen en el caso presente todo el carácter de una premeditada y bárbara calumnia, de una animosidad indecible y de una traicion á la confianza misma que en él depositó su Gobierno con la mira de promover y aumentar intereses legítimos y americanos—El insulto inaudito es dirigido á un Estado independiente en la persona del que lo representa ante las naciones y cultiva con los Estados Unidos las mas estrechas relaciones de perfecta amistad y armonía Americana—

Loco ó malvado, Mr. Hopkins tiene una grave responsabilidad para con su pais y Gobierno; y cuando ha cometido un crímen contra el Derecho de Gentes, su castigo ejemplar no puede dilatarse de parte de un Gobierno y Pueblo que estiman en tan alto grado su propio crédito y dignidad, y profesan tan viva solicitud y ardientes simpatías por el Gobierno de la Confederacion Argentina y demas Gobiernos Americanos—

Mr. Hopkins no ha sido acreditado cerca del Gobierno Argentino en ningun carácter—Aun de su mision al Paraguay solamente se tiene conocimiento por el testimonio del Ministro de los Estados Unidos en el Rio Janeyro en la impropia carta que hemos referido en la que asimismo se le sometía al consejo y direccion del Encargado de Negocios el Sr. Brent Jr.—El mismo Hopkins reconoció que indebida ó incompetentemente pretendía ser parte cerca del Gobierno Argentino en las conferencias sobre los asuntos del Paraguay—Y bien sabía lo que esto importaba; pues que no habiendo sido acreditado de ninguna manera ni en ningun carácter cerca del Gobierno Argentino por el de los Estados Unidos, no podía invocar esa representacion sin incurrir en severas penas por las leyes mismas de los Estados Unidos—

Asi es que el Gobierno de la Confederacion al reusarle razonable y amistosamente toda participacion en concierto con el Sr. Brent, único mediador hábil y reconocido cerca de este Gobierno, atendió tanto su propio derecho y decoro como el del mismo Gobierno de los Estados Unidos—

(12) Por ejemplo, diria Mr. Hopkins, el salvage unitario Paz que acaba de desorganizarse á sí mismo, rebelarse contra su protector D. Joaquin Madariaga, y profundizar la anarquia en Corrientes—Sin embargo, Mr. Hopkins, mofándose de venerables nombres Americanos, ha querido hallar en las filas de la ilegalidad, de la anarquia y de la traicion á los imitadores de Washington, y en las filas de los defensores de las leyes, del órden, de la independencia de la Confederacion y de la América á imitadores del Dr. Francia cuya memoria, apesar de lo que de él piensa Mr. Hopkins, respetan los Paraguayos—El General Rosas sostiene el mismo principio ó interés que sostuvo el General Washington, la independencia del pais; ejerce el mismo poder discrecional, y con la misma legalidad que lo ejerció en su época el General Washington: organiza en medio mismo de la guerra, como organizó del mismo modo el General Washington; y fija el propio principio que este sostuvo de que la constitucion oportuna del pais ha de ser obra de la sabidúria y de la voluntad del pais mismo, no por el extrangero, ni con el consejo ó influencia de cualquier extrangero—Este principio es el de la libertad de las naciones—*La Gaceta*—

Si, pues, para los propios asuntos de la mediacion todas las atribuciones de Mr. Hopkins se ceñian á procedimientos cerca del Gobierno Paraguayo ¿en qué credencial ó título ha podido fundar las de interventor en los negocios Argentinos que ha anunciado furiosamente en todos sus vergonzosos actos y en su libelo al General Rosas?—Precisamente el Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos repelen fuertemente en los de Francia é Inglaterra la intervencion en estos negocios domésticos Americanos; y el Presidente de los Estados Unidos, cuyo Mensage ha debido leer y debe respetar tanto Mr. Hopkins como el Ministro de los Estados Unidos en el Janeiro, ha declarado el 2 de Diciembre de 1845 que la política de los Estados Unidos consiste en la no-intervencion en las disensiones de cualquier Estado Americano—

Mr. Hopkins, bajo su responsabilidad, y por su capricho no solo ha alterado esta política sábia de su pais y Gobierno, sino que desenfrenadamente ha perpetrado este crímen sin el menor carácter público cerca del Gobierno Argentino, y por medios vedados ó insólitos aun entre particulares de mediana moralidad ó ilustracion—

Al mismo tiempo, con audacísima ignorancia ó insulto para con el Gobierno Argentino, se ha constituido en extravagante intérprete de las pretensiones del Ministerio Brasilero que ha vendido los intereses Americanos cerca de las Cortes de Londres y de Paris, y que indigna y pérfidamente ha violado la neutralidad para con las Repúblicas del Plata, atreviéndose todavía á pretender despues de tales excesos imponer condiciones arbitrarias á estos Estados que noblemente defienden la causa comun Americana, y á aparentar interés en la pacificacion cuando él mismo es el instigador de la prolongacion de la guerra por la intervencion Anglo-Francesa que impolítica y pérfidamente suscitó por la infame mision del Viscondo de Abrantes—

Bien convencido estaba Hopkins de su posicion, y bien penetrado del crímen que cometia, cuando eligió el momento de embarcarse para entregar su libelo, y huir á escape, libertándose así de que el Gobierno Argentino, en uso de su derecho, y en desagravio del pais, lo entregase á los jueces del crímen, ó lo encerrara en el hospital de dementes—Para el Gobierno Argentino Hopkins era un simple particular; y como Agente transeunte ninguna inmunidad tenia, y menos despues de perpetrado su crímen contra el Derecho de Gentes—

Ahora que el Gobierno Argentino ha representado el caso al de los Estados Unidos, reclamando de su rectitud é ilustracion el condigno castigo de tan odioso criminal, ninguna duda tenemos en que se cumplirán por aquel Gobierno las leyes internacionales que reglan el procedimiento de las naciones en estos casos cuando el criminal, substrayéndose á la jurisdiccion del pais en que cometió el atentado, vuelve á la de aquel de que depende—

El crímen de Hopkins está probado por su misma carta que se ha transmitido al Gobierno de los Estados Unidos; ha sido reprobado por su Encargado de Negocios en la Confederacion Argentina, y por su Comodoro en la estacion naval del Plata; como indudablemente lo será por el Ministro de los Estados Unidos en el Janeiro, cuyos buenos sentimientos y principios no hesitamos reconocer, apesar de sus profundas equivocaciones en los negocios del Rio de la Plata—

La ley de las naciones, cuya observancia ha reclamado el Gobierno Argentino con muy fundada confianza al de los Estados Unidos prescribe que »cuando los individuos de un Estado violan esa ley general de las naciones, está tanto en el interes como en el deber del Gobierno de que dependen castigarios con severidad conveniente [1]» Prescribe que »si hay conspiracion ó libelos ú otros escritos y pamfletos un Estado está obligado á procurar *sastisfaccion* para el Estado ofendido [2]» Prescribe que »la nacion ó el Soberano no deben permitir que los ciudadanos hagan injuria á los súbditos de otro Estado, y mucho menos todavia que ofendan á este......Si un Soberano que puede contener á sus súbditos en las reglas de la justicia y de la paz, permite que maltraten á una nacion extrangera en su cuerpo ó en sus miembros la agravia á toda ella como si la maltrase él mismo.....Si el Estado ofendido tiene en su poder al culpable, puede sin dificultad hacerse justicia y castigarle; pero si ha huido y vuelto á su Patria debe pedirla á su Soberano.....Y puesto que este no debe permitir que sus súbditos molesten á los de otro, ó les hagan injuria, y mucho menos que ofendan audazmente á las potencias extrangeras, debe obligar al culpable á que repare el perjuicio ó la injuria, si es posible, ó castigarle ejemplarmente, ó en fin, segun el caso y las circunstancias entregarle al Estado ofendido para que haga justicia [3].»

Esta Ley de las naciones es el vínculo que las une para cultivar sus relaciones y llenar cada una sin perjuicio de las demas los grandes fines de su progreso y felicidad—Bastaria, pues, que el Gobierno de los Estados Unidos sea instruido del caso para que el de la Confederacion Argentina obtenga la mas completa satisfaccion á que tiene ademas tan especiales títulos por su benevolencia distinguida hacia los Estados Unidos—

El libelo de Hopkins contiene diversos tópicos que, en cuanto á los hechos, tampoco dejaremos sin los convenientes reparos, por mas desagradable que sea el insultante tono y torpísimo estilo en que ha presentado sus incompetentes paralogismos—

Hay una guerra civil sangrienta y desoladora, es un aserto que necesita explicarse—La Confederacion Argentina, en todas sus Provincias, excepto la de Corrientes, goza de la mas perfecta tranquilidad en medio de su armamento en masa para resistir al extrangero agresor—En Corrientes mismo no hay furores de parte de las armas de la Confederacion—Ellas obtuvieron una espléndida victoria sobre la Vanguardia del Ejército enemigo; y el titulado General Madariaga que la mandaba y fué hecho prisionero ha sido tratado con humanidad y consideraciones—

Muy diversa ha sido siempre la conducta de los rebeldes salvages unitarios que para sellar inauditamente sus atrocidades han suscitado contra su patria la intervencion extrangera—

Mr. Hopkins en su estudio de seis años no ha querido ver esto; y cuando reprueba la aspiracion de ¡mueran los salvages unitarios! ni comprende su significado, que no abraza á los individuos, sino al bando en su carácter rebelde y traidor, ni conoce los antecedentes de esa cuestion, ni las reglas del derecho público, y las leyes mismas de los Estados Unidos sobre este punto—

Con tanta ignorancia como animosidad, y con torpisima incompetencia, se ha arrojado á promover una cuestion sin moral ni cálculo de su parte—

Los salvages unitarios han hecho una guerra furiosa, una guerra sangrienta y desoladora, desde 1828, á las instituciones, al órden legal y á la independencia de su Patria—El salvage unitario Paz que se ha puesto al frente de las tropas Paraguayas para huir con ellas, y para ridiculizarlas en sus correspondencias, que se han publicado, es uno de los cabecillas de esa sangrienta conspiracion, el que mas se ha manchado con atrocidades y perfidias—

En 1828 estalló la sangrienta sublevacion de los salvages unitarios—Un Ejército Argentino que se habia coronado de gloria en la campaña del Brasil unido á los heroicos Orientales que combatieron por la libertad ó independencia de su pais, empresa que el General Rosas favoreció con su influjo y sus fondos particulares, fué seducido y sublevado el 1.° de Diciembre de 1828—A la sublevacion y establecimiento de una estratocracia militar siguió el asesinato brutal del Supremo Magistrado de la República el 13 de Diciembre de ese año en Navarro—Siguió la guerra de exterminio hecha por Lavalle en la Provincia de Buenos Aires, y por Paz en las del Interior de la República—

No repetiremos aqui un hecho demasiado conocido y muy glorioso para la República; esto es; que el General Rosas, conduciendo á sus compatriotas libres, que peleaban por sus caras instituciones representativas republicanas, venció, y perdonó tambien á los amotinados salvages unitarios, sin excluir á Paz que cayó prisionero en el curso de las operaciones de la guerra—Pero preguntaremos á Hopkins ¿qué pena señalan las leyes de los Estados Unidos á los amotinados que derriban las leyes, y asesinan á los Magistrados?—Diga si no es el último y el mas afrentoso suplicio allí y en todas las naciones—Diga si no es esta la defensa de toda sociedad—

Entonces el General Rosas, el defensor del pueblo, que venció con el pueblo, no decretó una sola ejecucion—Pacificada la Provincia de Buenos Aires, emprendió la pacificacion de las demas, enviando cerca de Paz una Comision Mediadora—Este bárbaro, durante las negociaciones, atacó pérfidamente al General Quiroga en la Laguna Larga, y encendió furiosamente la guerra civil—Incapaz de resistir á los pueblos, apesar del terrorismo brutal que ejerció en las Provincias, fusilando prisioneros, lanceando paisanos inermes, y haciendo desolar el pais, muy pronto fué tomado prisionero, despues que sus colaboradores fueron derrotados en cuatro memorables batallas—El General Rosas respetó á ese prisionero indigno de la vida—

En 1832 el pais estaba pacificado y el General Rosas resistió gobernarlo al término del periodo legal de su administracion, el primero que, despues de

(1) Blackstone—Comm. T. 5. Pag. 305. Edic. Franc. de 1823.
(2) Klüber Droit des Gens Moderne de l'Europe. Tome Prem. Pag. 161.
(3) Wattel Derecho de Gentes tom. 2. Pag. 66, 67 y 68.

veinte y dos años de revolucion y anarquía, se empezó por la ley y se cerró por ella misma—

Hopkins no ha visto levantarse entonces la Confederacion Argentina por el voto y sacrificios de los pueblos y por el patriotismo ilustrado de un ciudadano consagrado al servicio y gloria de la República—Las Provincias que vencieron á los tiranos salvages unitarios establecieron por su voto y su derecho un pacto de Confederacion indisoluble por el Tratado del 4 de Enero de 1831, igual en sus principales estipulaciones á varias que se admiran en la Constitucion federativa libre de los Estados Unidos—Los sacrificios, la gloria, la voluntad, el derecho y el Tratado mismo de los Argentinos es solo un nombre para Hopkins!—

Esta Confederacion se ha probado y sostenido desde entonces hasta hoy en medio de los mas fuertes embates de los poderes extrangeros que han intervenido para destruirla y subyugarla—Pero lo que para los Estados Unidos es una ley de fuerza y de seguridad, viene á ser, en el sentir de Hopkins, para la Confederacion Argentina un nombre; y el castigo capital que en los Estados se impondria al que traicionase el precepto de esa ley en favor del extrangero, pasa á ser en la Confederacion Argentina, segun Hopkins una crueldad, una tiranía—

Y bien, en 1834 los salvages unitarios profesando siempre la disolucion de las instituciones representativas, y del pacto fundamental de seguridad é independencia de la República, asesinaron al General Quiroga, se coligaron con el tirano Santa Cruz del Perú y de Bolivia, y con el bandido del Estado Oriental, Fructuoso Rivera—

El General Rosas fué llamado á dirigir los negocios en esa crisis que aun dura—La Provincia de Buenos Aires por el órgano de sus Representantes, y los ciudadanos por sufragio libre individualmente prestada con unanimidad, le confiaron el Gobierno Provincial, y aun lo mantienen en él apesar de sus reiteradas renuncias—Todas las Provincias de la República, inclusa la de Corrientes, le encargaron la direccion de las Relaciones Exteriores y negocios de paz y guerra por el voto de sus respectivas Legislaturas y Gobiernos legales—

Los salvages unitarios promovieron rebeliones en Catamarca y en San Juan, y fueron vencidos—Invadieron á Salta con el favor de Santa Cruz, y fueron rechazados—Llamaron á los pueblos Argentinos ; y estos les contestaron á balazos—El General Rosas no tenia en esas Provincias un solo cuerpo de tropas de Buenos Aires—Esas Provincias y sus Gobiernos se defendieron con denuedo y triunfaron con gloria—

Los salvages unitarios emigrados al Estado Oriental se unieron con Rivera, rebelándose contra el Gobierno legal Oriental del General Oribe—

Solos en ninguna parte podian triunfar, y llamaron la intervencion extrangera—

El Gobierno Frances colocó en 1838 al rebelde Rivera en la Presidencia del Estado Oriental *vi et armis*—

El Gobierno Frances arrojó á los salvages unitarios al territorio Argentino é hizo que Rivera, como principal actor, declarase la guerra á la Confederacion—Promovió con esos elementos, y por tales medios, la rebelion en Corrientes que, cuando se ha apagado, ha venido el extrangero á encenderla de nuevo—

La guerra de esa época hasta hoy ha sido furiosa, sangrienta y desoladora de parte de los invasores unidos al extrangero. Sus máximas y sus actos de guerra son mas atroces que los que ejecutó el Gobierno Ingles contra los Estados Unidos en el tiempo que estos peleaban por su independencia—Las máximas y los actos de los salvages unitarios son iguales á las de la Convencion Nacional de Francia en la época del terror—

Entonces fué, en 1839, que la nacion Argentina clamó ¡Mueran los salvages unitarios! y que el Gobierno con prudencia política generalizó esta aspiracion, no para darle una interpretacion sangrienta sino para dirigir el irritadísimo sentimiento del pais—El bando bárbaro y traidor debe desaparecer en su carácter político; y esto significa el ¡mueran los salvages unitarios!—El Gobierno Argentino queria y quiere salvarlos individualmente, y esta ha sido, y es, su invariable política—Mas de cuatro mil prisioneros en la guerra le deben su libertad, los conspiradores su perdon, y todos sus enemigos la seguridad de hallar en su gloriosa é invicta Patria seguridad y proteccion en el dia que cesen en sus crímenes y concierto con el extrangero—

Y ¿con qué razon entonces se imputaría al General Rosas el que una parte de esos furiosos haya sido sacrificada, fuera del alcance de su poder, en algunos campos de batalla, cuando ellos han sacrificado en los combates, y de todos modos, á los prisioneros, á los combatientes, á los inermes, á las poblaciones en masa, y ejecutado los asesinatos alevosos de porcion de Generales y de Gobernadores de las Provincias de la Confederacion?—

El General Rosas, al amparar siempre á los vencidos y prisioneros, al conceder el perdon á hombres á quienes las leyes de todas las naciones entregan irremisiblemente á la muerte é infamia, al reprimir con severidad ejemplar aun la irritacion de los ánimos, ha dado la explicacion mas positiva de las palabras que Hopkins reprueba siniestramente, cuya necesidad y buen efecto en las circunstancias es evidente. Bien se sabe que en estas crisis ningun Gobierno se ha hecho responsable de las pasiones de la sociedad entera fuertemente irritadas; y que el General Rosas en su Administracion es quizás el único que ha hallado el medio de dirigirlas y de subordinarlas, sin peligro, á los grandes intereses del Estado y de la humanidad—Bien se conocen tambien las terribles calamidades, el exterminio que han sufrido en otras naciones los traidores y los extrangeros por la accion del pais irritado, y en el silencio de las leyes y de las autoridades—

No tiene, pues, la aspiracion ¡mueran los salvages unitarios! el sentido ni la aplicacion que le atribuye Hopkins; y, aunque la tuviese, suponiéndolo por un instante, no sería mas que la version de las reglas del derecho público, y de la legislacion particular de las naciones civilizadas contra enemigos como los salvages unitarios—

El derecho público declara fuera del amparo de las leyes de la guerra á los que la hacen contra su patria unidos al extrangero, y los declara parricidas— »Hay dos acciones privadas y dos acciones públicas sobre las cuales al menos los profesores de política están de acuerdo con los escritores de moral: »el *fratricidio y la guerra civil; el parricida y la guerra que hace á su »pais un ciudadano*, cualquiera que sea su rango, su nombre y la injuria que »haya recibido. Coriolano y el Conde Julian, Tarquino y Carlos Eduardo »fueron igualmente parricidas—Llamar al extrangero ó mezclarse en sus »filas para asaltar á su familia y á su Patria, es el colmo del crímen privado, es el último grado de la iniquidad política (4)»—

Las Leyes de los Estados Unidos como las de Francia é Inglaterra y otras naciones condenan á pena de muerte é infamia á los ciudadanos de los Estados Unidos que peleau contra su pais unidos al extrangero, ó que lo llaman contra la Independencia nacional; y Mr. Hopkins quiere que el Gobierno les desembargue sus propiedades, y rompa todas las armas de la defensa del Estado, para hacer recaer sobre la nacion la pena del crímen de aquellos bárbaros traidores—

En efecto, los mas de los salvages unitarios cuyas propiedades están embargadas se hallan en las filas del extrangero, conspirando con el extrangero, promoviendo la ruina de la nacionalidad de su Patria; y darles el mismo Gobierno Argentino recursos sería traicionar un deber muy sagrado, cuando las leyes del pais imponen á los traidores la pena de muerte, infamia y confiscacion de bienes—Estas leyes no son del General Rosas sino del mundo civilizado—Bastante generoso es el Gobierno en ir sucesivamente desembargando las propiedades de los que vuelven al pais, amparándose del perdon que ha concedido á todos, y que se hagan en él merecedores de una gracia especial por actos inequívocos de patriotismo y virtud capaces de ofrecer una expiacion satisfactoria á la opinion pública y al derecho supremo del pais—*Continuará*—

Interesantes artículos de diarios traidos por el último Paquete Ingles de Europa en oposicion á la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—

Conclusion—Finalizamos aquí esta reseña de ilustradas publicaciones de Europa con los siguientes importantes artículos del *Morning Chronicle* de Londres cuyo editor merece el distinguido aprecio de su pais, por la fidelidad y talento con que defiende sus verdaderos intereses y su crédito; y de los amigos de la justicia y de la América, por la rectitud y nobleza con que sostiene la causa de la razon, del órden y de la paz—

»Si creyesemos que el impertinente artículo en el Times del Lunes, sobre los asuntos del Rio de la Plata, expresaba los sentimientos del Gobierno, desesperariamos de que esa cuestion tuviese arreglo alguno. Es una triste perspectiva para el arreglo de una desavenencia, cuando, precisamente la parte de quien esperabamos la mayor ostentacion de serenidad y moderacion, á causa de su clase y educacion superior, se entrega á la ira y prevencion. No podemos, sin embargo, abandonar la esperanza de que el ataque de nuestro coescritor es suyo propio, y que no se participa de él en círculos mas responsables

»El cargo de usar »lenguage sedicioso» con respecto á esta cuestion, que suponemos se quiere en algun tanto aplicar á nosotros, lo podemos bien despreciar. Asi como la Heterodoxia se ha definido como una doctrina opuesta á la que uno sostiene, asi algunos políticos se acostumbraban á considerar como sedicioso cuanto se opone á su propia línea de política. Si lo hemos considerado un deber nuestro el exponer algunos de los muchos errores que comprendemos se han cometido durante esta cuestion, lo hemos hecho porque nos constaba teniamos mejores oportunidades que muchos, tanto de valorar su tendencia fatal como de indicar su remedio. Será el mismo espíritu que dictará tales observaciones en lo sucesivo, cuales tengamos que hacer sobre el particular. Creemos que el Gobierno ha tenido un concepto equivocado tocante al carácter de la parte principal con quien tenia que tratar en esta cuestion, y que su error á este respecto es una desgracia séria Lejos de ser como se le ha representado, un mero gaucho indisciplinado, con pocas prendas á excepcion de las de tirar el lazo y domar potros, el General Rosas es un hombre de grandes conocimientos y luces, y muy especialmente versado en todas materias de Derecho de Gentes Su natural sagacidad, su aplicacion incansable al trabajo, y constancia indomable están fuera de toda exageracion. Sabe bien que aunque el pais que gobierna es pequeño, posee todos los derechos del mas grande—que aunque apesar que por su pobreza es débil contra poderes marítimos, esa misma pobreza lo hace fuerte para defenderse. Dirigirse pues á un hombre de de este jaez, como el Times nos dice que los Ministros tenian instrucciones para hacerlo con finas protestas de que no tenian »intenciones hostiles» hácia él, y que se proponian observar la mas »estricta imparcialidad» pero que al mismo tiempo debian insistir en que se sometiese al partido que lo habia atacado primero, y que despues habia él derrotado, no era un plan calculado para conseguir el objeto que se proponian ; y creemos, que jamás se habria adoptado, si el Gobierno se hubiese aprovechado de ante-mano los medios que tenia á su disposicion, para adquirir un conocimiento del carácter del General Rosas.

»Otro error desgraciado es la idea del Gobierno de que puede conseguir su objeto por medio de un bloqueo. Buenos Aires no es un poder marítimo ó comercial; de buques de ultramar pueda que apenas posea media docena ; no hace comercio ningun extrangero—no tiene ni capital ni efectos suyos propios en la mar. Todo se hace allí con capital extrangero, particularmente Británico. Nuestros comerciantes llevan sus géneros á la puerta de los compradores, pagan su conduccion, y les dan uno á dos años de crédito por lo que compran. En pago reciben cueros, sebo y lana. Así que no solamente es nuestra la Capital á flote, sino que casi se puede decir que todas las existencias de efectos Ingleses en todo el pais, tambien lo son, porque, aunque vendidas no están pagas. Cuando se dice pues »estamos bloqueando a Buenos Aires,» la expresion de que se usa no dá á entender todo lo que debiera. Debia decirse »nos reusamos á tratar por mas tiempo con »nuestra antigua compradora»—y no solo esto, pero aun á »recibir el pago »de lo que ya nos debe.»

»Las sumas debidas á nuestros comerciantes en la época en que principiaron las hostilidades subian á cerca de un millon de libras esterlinas, pagaderas en una moneda corriente de papel, que fluctua su valor, como lo hacia nuestro papel de Banco durante la »Ley de Restricciones» pero en un grado mayor. Los efectos naturales de estas medidas han reducido su valor mercante hasta un 33 por ciento ; lo que disminuye en una tercera parte el importe de la propiedad de cada Comerciante, hasta donde consiste en créditos. Pero ni aun a costa de este sacrificio podrian conseguir el resto y liquidar sus negocios, porque ya sea por incapacidad real ó fingida, facil de atribuir al entorpecimiento del comercio, sus deudores no quieren saldar sus cuentas, y su única perspectiva es, si se contiuna el bloqueo—el ver todo lo que se les debe desaparecer, al fin, por la continuada baja del papel hasta el nivel de los asignados franceses.

»Esta pérdida del Comerciante Extrangero es naturalmente otro tanto en los bolsillos del pueblo que pretendemos hostilizar. Supongamos que el bloqueo durase cinco años, el papel habrá probablemente en ese tiempo sufrido tanta depreciacion que el importe de sus deudas, por las cuales recibió el valor de mas de un millon de libras esterlinas en efectos de nuestras fábricas, no alcanzaría para comprar mas del valor de cien mil libras esterlinas de sus cueros y sebos. El pueblo en su carácter colectivo habrá ahorrado las restantes novecientas mil, y distribuyéndose esta ganancia con generalidad entre la masa siendo la mayor parte de ella deudores, compensará cualesquier embarazo que pueda ocasionarles el bloqueo. Estos tambien son mucho menores de lo que pudiera aparecer á primera vista. De alimento el pais produce por sí en abundancia. Si las Señoras no pueden obtener las modas de este año de Manchester y Glasgow, usarán las del año pasado; y como todas estarán en el mismo caso, no se sentirá como un gran gravámen. Los hombres tambien tendrían que gastar sus ropas viejas, y si con el uso se ponen algo ralas lo benigno del clima hace que no importe mucho. La escasez de azucar, yerba, tabaco y semejantes artículos de lujo será la penalidad mayor; pero siempre se puede economizar algo cuando la necesidad obliga á ello, y no es de temer llegue jamas á faltarles del todo, porque precios altos penetran costas mas rigorosamente guardadas que las de ellos pueden posiblemente estar. No hay sistema fabril que desarreglar, ni operarios que dejar en la calle. Aun los artesanos y los que tienen cualesquiera clase de oficio, son casi todos extrangeros. La ciudad está llena de herreros, albañiles, carpinteros, plomeros, sastres, zapateros, sombrereros, joyeros, modistas, peluqueros y confiteros Ingleses, Franceses y Alemanes; y aun en toda la campaña abundan los Extrangeros en todas las clases mas altas de ocupaciones de industria. Son estas personas quizás, de todos los habitantes, los que mas severamente sentirán el bloqueo. Los nativos son por lo general tenderos, quienes á falta de ganancia, vivirán del dinero de sus acreedores Ingleses, ó gauchos, quienes con carne y agua que se consiguen con solo el trabajo de pedirlas, pueden vivir y morir sin apenas oir del bloqueo. Algunas mugeres y viejos, que subsisten de su caudal, ya en fondos ó en casas, se afligirán ; pero los sufrimientos de tales personas probablemente no producirán mas efecto en el Gobierno de Buenos Aires, que le que producirian en el nuestro.

»En el entretanto las riquezas materiales del pais—el ganado y ovejas—no solamente no disminuirán sino que aumentarán. La exportacion de carne tasajo á la Habana y al Brasil habiendo parado, solo se matará el suficiente ganado para el consumo de los habitantes. El resto se aumentará. El efecto del bloqueo sobre los nativos, será, pues, una economia forzada mientras dure, dejándolos al fin mas ricos, no solamente por el importe de sus ahorros, sino de la propiedad de sus acreedores, y con alguna mejora probablemente en su hábitos, al ver cuan poco les habia costado el cercenar sus excesivos gastos anteriores.

»Creemos ser este un cuadro fiel de los efectos probables de una medida en la cual pone el Gobierno tan entera confianza, tanto con respecto á los Comerciantes Ingleses como á los nativos; y el emplearla como un medio coercitivo contra el General Rosas lo consideramos tan absurdo, como el viejo plan de obligar á un niño de la familia real á aprender sus lecciones, zurrando á otro pobre muchacho que segun las leyendas se destinaba á este uso. Nuestro coescritor forma un grave cargo contra el Gobierno de Buenos Aires, por haberse este atrevido á dudar si todos los actos de los agentes Frances é Ingles, están apoyados en sus instrucciones. Ahora bien, nosotros debemos por nuestra parte confesar, que estamos en la misma dificultad. No podemos conciliar con las declaraciones hechas aquí por los Ministros, que el bloqueo de Montevideo se reconoceria, y que Buenos Aires era la autoridad legal para cerrar el Paraná, el hecho de haberse claramente reusado Mr. Ouseley á reconocer el bloqueo, y el dar órdenes para que se forzase el Paraná á costa de quinientas vidas humanas.

»En el verdadero espíritu de »antes muerto que confesarse vencido» el Times continúa las fanfarronadas que se ha permitido durante los últimos doce meses. »Rosas verá su error» Sí, y nosotros tambien no veremos el nuestro ? y realmente no lo hemos visto ya ? Tan atras como el 2 de Octubre se nos dijo »los auxilios para el Ejército de Oribe se impedirán, su retirada se cortará, y Montevideo será de una vez librada de la opresion de la guerra ;» y con todo esto, cuatro meses despues, Oribe está cómodamente alojado en sus antiguos cuarteles, con su Cámara Legislativa á su airededor, y Montevideo tan apurado que á algunos emigrados que acababan de llegar allí, seducidos desde Europa, se pensaban trasladar, segun se dice, á expensas del Gobierno Británico, al Cabo de Buena Esperanza.

»Pero pronto se nos abrirán los ojos sobre otros puntos tambien. Veremos que el tomar una ciudad acá y allá en la costa, no es concluir con la guerra ; que el destruir una ó dos baterias no es pacificar al pais ; que el volver á encender una guerra encarnizada no es adelantar la causa de la humanidad ; que el saquear ciudades y destruir la propiedad no es protejer al comerciante; que el cruzar en los rios con buques de guerra no es abrirlos, en un sentido comercial; y finalmente que el encerrar a nuestro enemigo en una despensa bien provista, no es el modo de matarlo de hambre. Cuando hayamos comprendido todas estas cosas, podremos quizas recordar la fábula del Sol, el viento, y el viajero, y tendremos tiempo para reflexionar cuanto mas se consigue con suavidad y moderacion que con bravatas y violencia.

»Léjos está de nosotros el desear de modo alguno entorpecer la accion del Gobierno en este negocio; pero teniendo las oportunidades de saber algo mas acerca de esto que muchos otros, lo consideramos un deber nuestro el prevenirlo de que si sigue en el espíritu del escritor á quien hemos hecho referencia, está en un mal camino, y tarde ó temprano lo descubrirá muy á pesar suyo. Tocante á nosotros mismos, que Don Oribe ó Don cualesquiera otro sea Presidente de Montevideo nos parece, separado de toda otra consideracion, un asunto de tan total insignificancia, que solo nos sorprende que ningun Estadista Británico pueda ocuparse de ello.»

(Del *MorningChronicle* del 4 Febrero 1846.)

»Al Editor del Morning Chronicle.

»Señor ! He leido con pesar la relacion en sus columnas del reciente combate en el Paraná, pues mucho temo que ha hecho imposible el restablecimiento de la Paz, la cual confiaba, fundada en los Mensages de los Tronos de Francia é Inglaterra, podria pronto esperarse.

»Mientras que no puedo menos de admirar la valentia de los que entraron en este bizarro combate, al cual solo le faltó estar »justificado por el derecho» para ocupar un lugar eminente en la historia de nuestras hazañas navales, temo que, sin asegurarnos ninguna ventaja de consideracion, nos ha metido sin remedio alguno en una guerra cuyo término no es fácil prever. Debe sin duda alguna irritar á Rosas, quien probablemente se desquitará embargando toda propiedad Británica, eso es, si no toma medidas personales aun mas violentas contra los residentes Británicos. Esto necesariamente nos obligará á tomar otras medidas de guerra, que, por la distancia del teatro de la accion, el carácter peculiar del pais, y la disposicion por naturaleza atrevida del enemigo con el cual tenemos que luchar, serán necesariamente pesadas y requirirán dispendio tanto de hombres como de dinero, y mucho temo sean poco satisfactorias al fin en sus resultados. No tendremos soldados Chinescos á quiones asustar, fortalezas Chinescas que hacer volar en aire ni [la peor falta de todas] pesos Chinescos para premiar nuestras victorias y compensar nuestros Comerciantes; pero sí, y por afortunados que seamos, lo mas que podemos esperar es, matar algunos miles de Gauchos, bombardear y destruir Buenos Aires [siendo lo mas valuable en ella, es digno de observarse, propiedad de nuestros súbditos] y despues tener la alternativa entre evacuar el territorio, ó establecer en él una Colonia militar con grandes gastos, y con resultados tan poco satisfactorios como los que están logrando los Franceses en Argelia.

»Yo pediria á nuestros Ministros reflexionasen antes de embarcarse en esta línea de conducta. Que vean con claridad hasta el fin de la lucha, antes de desechar todos los medios de arreglo, á excepcion de los percances de la guerra; y muy particularmente si se decidiesen sobre la »última ratio» se precaviesen, para que, ademas del inevitable sacrificio de propriedad Británica, no desperdicien en vano sangre Inglesa, y mancillen el honor Británico. Soy de V. Señor, servidor obediente

Un Fabricante.

(Del »*Morning Chronicle*» Sábado, Enero 31 de 1846—)

»*El Rio de la Plata.*

»Los siguientes son extractos de cartas recibidas por el »Fauvette» llegado á San Maló:—

»Buenos Aires, Noviembre 6. Alguna de la correspondencia de Garibaldi se »ha interceptado en el Uruguay, y por ella aparece que desespera de con»seguir simpatía alguna en la Banda Oriental, ó el Entre-Rios, y que no »ha podido ponerse en comunicacion con Corrientes Esto es exactamen»te lo que esperabamos; y estamos ahora persuadidos que la expedicion al »Paraná, sería acompañada de mayores dificultades que los que los proyec»tistas podrian haber imaginado aun remotamente.

»Seis balleneras armadas salieron de aquí en la noche del dia 4 del corriente, »con el objeto de molestar á los buques mercantes en la expedicion que vá »al Paraná aguas arriba, y de la cual nada ulterior hemos sabido.

»Noviembre 9. La expedicion al Paraná parece dilatarse, y algunos periódi»cos dicen que no seguirá, lo que no podemos creer. El cambio se dice es»tar á 2¾ peniques por peso papel.

»Buenos Aires, Noviembre 10. No hay nada que comunicar á V. de interés; »se corre que el General Urquiza estaba en marcha el dia 10 del pasado, »pero de esto último no salimos garantes. La fuerza arriba en el Rio para »resistir el paso del Paraná, está lista para obrar; y estamos seguros de que »habrá mucho derrame de sangre. Deseamos que esto se pudiera evitar, »por cualquier medio. No se hace ninguna clase de negocio.

»Extracto de una carta de Montevideo fecha Noviembre 3.

»Tenemos muy mala opinion del resultado de las empresas aguas arriba. »Cerca de cien buques de todos tamaños y de todas naciones están en cami»no, los últimos salen esta tarde; y cuando se considera que son hostilidades »las que deben prepararles el camino, que la navegacion del rio es pesada y »dificil aun en las circunstancias mas lisongeras, que la poblacion en las »costas por gran parte de su camino les es hostil, no es injusto el deducir »que muchos de ellos se perderán ó serán destruidos antes de poder llegar á »sus destinos; y aun en Corrientes, adonde esperan ser agasajados, si los »reciben bien, la guerra ha agotado los recursos de la Provincia; ademas de »esto, muchísimos mas son los buques que ván, que los que pueden en»contrar frutos para cargar, fuera de un surtido de efectos tal cual nunca »se ha mandado á esos mercados, aun en los tiempos de mas prosperidad; y »considerando todas estas cosas con un ánimo desprevenido, es dificil el ha»cer otra conclusion que la que hemos hecho nosotros.

(Del »*Morning Chronicle*» de 21 de Enero de 1846.)

»Despues de los temores que se han alimentado en algunos de nuestros círculos y declarado en otros, por recelo de que el auxilio prestado por los de Buenos Ayres al Geneial Oribe hiciese peligrar la existencia de la República del Uruguay como un Estado independiente, y cuyos temores, hay razon para creer, han sido uno de los motivos principales para influir en que nuestro Gobierno interviniese en la disputa, será á la vez interesante y útil saber bajo que punto de vista las partes mas inmediatamente interesadas y con mas derecho á ser oidas sobre el particular, consideran esta cuestion–queremos decir los mismos Orientales. Con este obgeto, insertamos en otra columna un decreto dado el 23 de Setiembre último por el Senado de la República Oriental, con el discurso de uno de los miembros apoyándolo. El mismo decreto, con algunas ligeras, meramente verbales, alteraciones, fué sancionado despues por la Camara de Representantes, en dicha forma. Por estos documentos se verá claramente que los mismos Orientales no parecen alimentar las mismas dudas tocante á su Independencia, como nosotros, con nuestra demasiada oficiosa solicitud por su felicidad, parecemos afligirnos. Por lo que respecta á nosotros, debemos confesar, que mas bien nos inclinamos á adoptar su propia relacion de este negocio, y á admitir la rehusa que se hace de nuestros servicios en los arriba mencionados documentos; y en el periódico del cual los hemos extractada, el cual dice, con mas verdad que cortesia: »sobre todo, la Independencia de la República Oriental no ha »sido confiada á los Ingleses ó Franceses ; nosotros los Orientales bastare»mos, como hemos bastado en otras ocasiones, en sociedad con nuestros »hermanos los Argentinos, para defenderla contra cualesquiera que la »ataque.»

[Del »Morning Chronicle,» del 2 de Febrero de 1846.]

Siete documentos importantes de 1842 que prueban la perfidia del Gobierno Ingles en la mediacion que ofreció en los Negocios del Rio de la Plata—

Consideramos oportuna y aun necesaria la publicacion de las cartas tomadas al salvage unitario Pardejon Rivera relativas á la inaudita duplicidad que empleó el Gobierno Ingles por medio de su Ministro Mr. Mandeville en la mediacion que este ofreció al Gobierno Argentino en union con el Ministro Frances el Sr. Conde De Lurde en 1842—

Estos documentos demuestran la perfidia del Gobierno Ingles en aquella titulada mediacion—Su política en los propios actos en que aparenta candor é interés de la humanidad y de la paz es doble, y baja—Por esta conviccion es que en 1842 nuestro Gobierno indicó en su mensage á la Honorable Legislatura la conspiracion que seguia el Gobierno Ingles contra la independencia de la Confederacion Argentina, del Estado Oriental y de la América, que despues se ha desenvuelto visiblemente por las armas y los crímenes de ese Gobierno sin fé ni principios de humanidad y de justicia—He aquí la manifestacion hecha en el mensage á que aludimos:—

»La República Oriental del Uruguay, oprimida y agoviada por los salvages »unitarios que comanda el vil desertor de la Causa Americana, divisa ya el »término de sus padecimientos acerbos. Este cabecilla, para llevar á efec»to *sus inicuas combinaciones*, tuvo la osadia de invadir nuevamente el »territorio Argentino, saquear y desolar los pueblos y campaña de la Pro»vincia de Entre-Rios, despoblar nuestras cóstas del Uruguay, arrancar »con nefanda crueldad las familias inocentes de sus hogares y patrio suelo, »pasarlas al territorio Oriental, y promover la usurpacion de dos Provincia »de la Confederacion. Sabeis, Honorables Representantes, como se ha »explicado la justicia del Cielo, el abismo en que ha sido sumergido aquel »miserable, y los esclavos que acaudillaba»—

En la carta del salvage unitario Rivera Indarte se revela que el Ministro Británico en Buenos Aires transmitia al intruso Gobierno de Montevideo todas las noticias conducentes á favorecer sus operaciones militares contra la Confederacion Argentina (1)—

En la mas completa derrota y profundo desaliento de nuestros enemigos la intervencion extrangera se interpuso para sostenerlos y prolongar hasta hoy indefinidamente la guerra—

Las cuatro cartas del salvaje unitario Pardejon Rivera del 14 y 16 de Julio, y de 5 de Agosto de 1842 revelan el traidor acuerdo del Ministro Británico con el Pardejon Rivera en las conferencias de Montevideo de 1842 cuando mas aparentaba aquel diplomático, en nombre de su Gobierno, la imparcialidad y el desinterés de la Inglaterra en la falsa mediacion! El mostró sus instrucciones pérfidas á nuestros enemigos y fomentó por tan indignos medios su barbarie y la duracion de la guerra, fraguando así la ruina de la Confederacion Argentina, y la opresion del Estado Oriental por el bárbaro Rivera y por el extrangero (2)—

Estas cartas del Pardejon Rivera demuestran tambien que en combinacion con los titulados mediadores, los Ministros Ingles y Frances, cayó con todas sus fuerzas y recursos de entonces sobre el territorio Argentino donde dió y perdió (en el Arroyo Grande, provincia de Entre-Rios) la memorable batalla del 6 de Diciembre de 1842. Cuando el pérfido concierto vino á ser deshecho por el denuedo Americano, los Ministros Ingles y Frances, que habian lanzado á Rivera contra el territorio Argentino en medio de sus aparentes negociaciones pacificadoras, intimaron al Gobierno Argentino que no pasase su Ejército al territorio de donde salió su enemigo bajo los auspicios de los mismos Ministros, y adonde regresaba á rehacerse con la propia proteccion extrangera!—

Cuando los Gobiernos de Francia é Inglaterra intervinieron con el pretexto de mediadores, en 1842, el Gobierno Argentino había conseguido tambien una completa victoria marítima—La Escuadrilla enemiga al mando del pirata Garibaldi, hoy aliada de los Almirantes Lainé é Inglefield, habia sido completamente destruida por la Escuadra de la Confederacion Argentina al mando del General Brown—

La carta del salvage unitario Gelly ademas de coincidir con el contenido de las otras, muestra la hipocrecia de ese pillo, y su cinica impostura sobre la condicion moral é intelectual de los Orientales y Argentinos—El sabio cómico Gelly, despues de haber baseado »virtudes» al lado del Pardejon Rivera se fué á procurar »luces» en el Paraguay !

Los originales autógrafos de las cartas que publicamos estarán sesenta dias en esta imprenta para el exámen público—Dos de las del Pardejon Rivera se publican con toda su ruda ortografia y sintaxis conforme han sido escritas por él—

---

(4) Jouy tom. 1. ° pag. 251—*La Morale appliquée à la Politique*—

[1] En esa misma carta de Indarte se lee lo que sigue : »El desaliento es »profundo, y para mas empeorarlo, el Paquete Ingles que ha salido antes de »ayer para Rio Janeiro, lleva la noticia del Tratado con los Farrapos que se ha »hecho aqui muy público»—Que indecorosa, anti-nacional, y pérfida á los intereses del órden é independencia de la América es la conducta del Ministerio Brasilero! Ofendido el Brasil por Rivera y demas salvages unitarios, amenazado por la ambiciosa intervencion Anglo-Francesa, el Ministerio ha seguido, sin embargo, inclinado á las miras sediciosas y anti-Americanas—*La Gaceta.*

[2] El Pardejon Rivera, en su carta del 14 de Julio, califica estúpidamente de »tirano» al General Rosas—El General Rosas manda por la ley, por el voto de su pais, y con el pais; y en su ilustrada Administracion no solo ha preservado la dignidad é independencia nacional sino tambien establecido los beneficios de la seguridad y del órden—

El Pardejon Rivera en su administracion desordenada, ladrona, alevosa y bárbara, ha sido el bandido del Estado Oriental, y el mas inmundo traidor á su independencia y á la Causa Americana en todas épocas—*La Gaceta*—

Sr. Coronel D. Pedro Mendoza.

Arroyo Seco, Julio 14 de 1842.

He hallado á bien nombrar Gefe de todas las fuerzas que han de reunirse y organizarse al Norte del Rio Negro como lo veras por las notas oficiales de fecha de ayer que te serán transmitidas por el referido Coronel quien á ti mismo te entregará la suma un mil pesos para los gastos de la reunion de que has sido encargado, espero asi mismo de que nada dejarás por hacer para llenar en todas sus partes las disposiciones del Gobierno desentendiéndote de nuestros asuntos particulares para ocuparte exclusivamente en los públicos. Yo cuento que á mi arribo á la altura de los Tres Arboles que tendrá lugar Dios mediante á principios de Agosto te encontraré con una reunion respetable porque importa asegurar la puerta por si osasen nuestros enemigos invadirnos por el Entre-Rios. No ha sido posible mandarte algunos oficiales como te ofrecí porque los que hay son muy escasos y se necesitan para marchar en los cuerpos que se están organizando para marchar conmigo. Sin embargo á la reunion de todos esas fuerzas se colocarán los que fuesen aptos para la caballeria.

Te incluyo esa libranza importante 600 pesos para que mandes recibir el dinero y pagues con él los peones de que me remitistes la cuenta, te repito que por ahora deben pararse todos los trabajos, hacer cuidar con esmero las cabaliadas para que se repongan y emplearlos en la guerra en caso necesario, para lo cual es preciso que organices todos los hombres útiles que hay en las estancias conservando los capataces y los hombres muy necesarios y menos útiles para las armas con el objeto que te indico.

Mucho he trabajado desde mi arribo á esta capital pero es satisfactorio asegurarte que todo ha correspondido á nuestros deseos comunicándote la plausible noticia de que muy en breve los Gobiernos de Inglaterra y Francia harán á Rosas una solemne y terminante intimacion para que termine la guerra con esta República y deje en paz á los pueblos Argentinos desistiendo de todos los principios de tirania con que los arruina y conserva por tanto tiempo en agitacion, lo que vá referido es obra de un formal acuerdo entre los referidos Gobiernos con el de la República. Ya se halla en esta Capital el Ministro Mandiville á espera únicamente del Ministro Frances que se espera por momentos para dar cumplimiento á las amplias instrucciones que ha recibido de su Corte las cuales me ha mostrado y no pueden ser mas satisfactorias, por lo que importa que nosotros á todo trance nos debemos preparar para la guerra para sacar las ventajas que, nos ofrezca en las negociaciones de paz que indudablemente deben realizarse nos bastaran 4 ó 6 meses si nos conservamos con poder en el Entre-Rios para ver realizar la paz que tanto importa á la República, desde ya te felicito y me felicito á mi mismo si se logra el triunfo que se desea, nada tengo que decirte respecto al Coronel Baez, el es un Gefe de actividad, nuestro compañero y nuestro amigo, espero que desempeñes sus ordenes con la subordinacion y respeto que acostumbras para que él pueda cumplir y desempeñar las que le han sido confiadas por el Gobierno. Bernardito el Alcalde y el Juez de Paz estan muy buenos, la Sra. esta mejorada de un ataque que ha sufrido estos dias y lo mismo Concepcion que nos ha tenido con cuidado despues de su parto, toda la demas familia está pasando bien, y te saluda afectuosamente como lo hace tu tio y amigo.

Q. B. T. M.

Fructuoso Rivera.

Contestada el 22 del presente.

Sr. Coronel D. Santiago Lavandera.

Arroyo Seco, Julio 16
1842

Asta el presente todo cigue vien ayer se firmo ya el tratado con la Inglaterra rrespecto a comercio y navegacion con aprovacion de todos los amigos de capacidad einfluencia ha ora solo ce esperá el arri vo del Ministro Frances para userle á Rosas la yntimacion la que provablemente tendrá elrre sultado que se decea.

Ayer ya marcharon 15 carretas con los equipos el Lunes omartes saldrán otras tantas con el armento y rresto de equipos para el Ejército. Yo tengo que estar por aca asta el 26 por que tengo que rratificar la convencion con españa el tratado con la Serdeña y el de la Inglatera par lo que tendré que rrecibirme del Gobierno aun que no cea mas que por un dia y al ciguiente ponerme ya en marcha.

El 20 saldrá Fraga con el 1.° y Aguero con el núm. 2 que esta mas vajo, y unos 90 del vatallon de Aguerridos para ya cituarse en Melilla y allí aser la rreunion de los rreclutas que an de marchar para la rremonta del Ejército de operaciones. hoy espidira el Gobierno un decreto llamando á las armas 2,000 negros deste departamento de los cuales iran lossuficientes para rremontar tu cuerpo como ya te lo indicado.

Ya se le ha mandado á Muiños municiones iran oficiales y lo demas que precise para preparar la escuadrilla este ya estava con el vergantin en lo de Aedo y tenia las 2 balleneras sovre la es cuadra de Brown que estava por las amarillas se le ordena últimamente á Muiños se conservase en ese puerto asta saber el rrumvo de la escuadra enemiga que se allava varada por enfrente del arenal grande.

La Sa. aestado vastante enferma y lo mismo Concecion pero la niña mui guapita an vas están mejoradas pero todavia están en cama y Concecion mui devil y es por esto que yo le e cervido de amanuense para darte sus noticias.

Adios yjo ce cierto de la amistad y aprecio que te profeso y B. T. M.

Fructuso Rivera.

P. D. En el Vis paque de Buenos Aires ay una nota oficial á Rosrs del Govierno de Bolivia que entre otras cosas le dicen que los malvados unitarios se an rrobado el parque de aquella República, y que con un cuerpo de tropas suponen que vienen ainvadir las provincias argentinas del interior. es de suponer que aquel Gobierno que avia auxiliado á los invasores quiere ponerse a cuvierto dándole á Rosas parte de lo que ya no tiene rremedio.

Sr. Coronel D. Pedro Mendoza.

Meliyá Agosto 3 1842.

My estimado Pedro.

Anoche llegó el Mayor Don Juan C. Vega y me entregó tu carta de 30 y las notas oficiales de unas y otras, te acuso recibo, y estoy plenamente satisfecho de lo que has trabajado y tienes que trabajar para llevar al cabo la obra en que todos estamos empeñados, por ahora lo que mas importa es la reunion de toda la gente útil para las armas y reconcentrarlos en el punto que tengo designado para regularizarlos como corresponde. Yo ya estoy marchando, llevo suficientes recursos de equipos y armamentos y cuento con que nada nos faltará para la organizacion de nuestro Egército. Sirvate de gobierno que has de mandar una de las Divisiones de que se componga y desde ya me felicito que has de desempeñarte bizarramente.

Por ahora no hay que acordarnos de Estancias, atendamos al objeto principal pues todo lo demas es segundario sino aseguramos la Libertad y reposo de la Republica. Al Mayor Juan Carlos lo mandé hoi á la ciudad, le mandé socorrer asi como al Sargento y dos soldados que le acompañaban, regresaran mañana ó pasado y sera el conductor de esta carta y con ella te irán algunas mas noticias favorables de nuestras negociaciones con los Gobiernos de Inglaterra y Francia. Ayer desembarcó en Montevideo el Baron de Lurde, ya tiene el Sr. Mandeville su compañero para hacerle á Rosas la formal intimacion de que son encargados por sus Gobiernos, ahora lo que importa es tomar una actitud imponente en el E. Rios haciendo que los Correntinos, Orientales y cuantos vivientes se puedan meterlos en batalla y esperar confiadamente en que los poderes de Inglaterra y Francia le obliguen á Rosas á dejarnos en paz como ya esta resuelto.

Bernardito, el Alcalde y Fructuoso no tienen novedad, Concepcioncita está muy mejorada y muy contenta porque la niña es muy parecida á Santiago y está tamaña de gorda. La Sra. ha ofrecido venir hoy á este campo, la demas familia no tiene novedad y yo te saludo afectuosamente y beso tu mano

Fructoso Rivera.

Sr. Coronel D. Santiago Lavandera

Ql General en Melilla
Agosto 5 1842

No puedo darte mas satisfacion que el adjuntarte esa cartita de mi querida yja y tu esposa Concecion que asen 2 dias ya se levanto de la cama y esta mui guapita aun que mui devil como deves inferir despues de lo mucho que asufrido despues de su parto.

La Sa. esta en este canpo no te escribe por que esta aun en cama anoche apasado incomodada de la cara y del estomago ynó puede escrivirte lo ara mañana y te dara noticias de todo.

En esta ocasion no le escrivo a Aguiar por que lo ise mui largo antes de Ayer dile que aora que son las 12 del dia ya ce envarco yse marcho para Buenos Aires el Ministro Mandeville el domingo sale el Ministro Frances que llegó á Montevideo asen 2 dias y por estos 8 dias le aran a Rosas la intimacion ci ce rresiste van aintervenir con fuersa armada en la cuestion asi son las ordenes de anvos Gobiernos Ya tengo en este campo 900 hombres por estos 8 dias marchare de aqui con mil y quinientos hombres y cuento que en todo este mes estare en el Uruguay con 2,500 hombres y tal ves mas. Lo que inporta es que Vds. ce conserven no avandonen el territorio de Entre Rios allí a de ser el teatro de todos y allí a de decidirse la cuestion. Evisto una carta de Chilaver al Secretario yme adisgustado amalaya que ese moso se dejase de escrivir cartas y ce ocupase esclusivamente de lo que se le a confiado ese es su dever y no disparates.

Te saluda affetuosamente tu tata y amigo.

Fructoso Rivera.

Sr. Coronel D. Juan Camelino.

Montevideo, 1.° de Noviembre de 1842.

Mi querido amigo: nuestro horizonte político se obscurece cada dia. El desaliento es profundo, y para mas empeorarlo el paquete ingles que ha salido ayer para Rio Janeyro lleva la noticia del tratado con los Farrapos, que se ha hecho aqui muy público. Será una chispa sobre un monton de pólvora. Dios nos saque con bien!

Aqui han llegado cartas de Mandeville anunciando que el enemigo abre su campaña del 28 al 1.°—De Buenos Aires han salido 600 mulas de tiro para la artillería.

A consecuencia de los rumores de que se va á emitir papel moneda, y de las noticias alarmantes que circulan, el crédito está conmovido y todos en un profundo estupor. Se temen muchas quiebras. La casa de Greenway y Gordon y la de Arete han suspendido sus pagos.

El ejecutivo dió anoche cuenta á la Cámara de Diputados del rechazo completo de la mediacion, y de la pérdida de toda esperanza á este respecto. La Cámara contestó *archívese*.

No pudo el actual ministro encontrar cólegas y continua como hasta aquí.

Escuso decirte que mis cartas son *confidenciales*. Leelas y quemelas. Cuidado con que vayan á aparecer despues en la Gaceta. Yo hago lo mismo con las de Vmd.

Suyo—

J. Rivera Indarte.

Sr. Coronel D. Juan D. Camelino.

Paysandú Diciembre 5 de 1842.

Juan Moreno llega ahora de Montevideo y sigue á Corrientes: como no ha venido el Denis que prometió llevar las que adjunto; no quiero demorar mas y las pongo en la balija.

No hay mas diarios—ni ocurrencia del Exto. hasta hoy, todo esta como te digo, y aguardando la noticia de que se hallan batido.

Me han asegurado que el Paquete Ingles llegado á Montevideo ahora 12 dias y que pasó á Buenos Aires trae instrucciones al Ministro Ingles para que intervenga en la guerra: iutimando con formalidad á Rosas, el que no imbada ni hostilise directa ni indirectamente bajo la pena de sufrir un bloqueo y guerra que le declararan los Britanicos—Esto lo se confidencial aguardo este correo por ver que dicen los Diarios á este respecto.

Por fin escribeme como hemos convenido, contando con tu amigo.

S. D. Oliveira.

Sr. D. Gregorio Valdes.

Montevideo Diciembre 7 de 1842.

Mi querido amigo: He recibido y leido con el mayor gusto su apreciable carta de 5 de Noviembre, que aunque llega tardía, como las mias a V. al cabo sirven, para saber que V. se halla bueno; y conversar un momento aunque sea a la distancia, y poco.

En la confianza con que me franqueo con V. cuento con que no estrañará que le hable de todo un poco, aunque sin orden, y como se me ocurran las cosas, por que lo que importa es decirle algo que le haga conocer nuestro estado, y le haga formar conjeturas para lo futuro.

Empesando por el Exercito de Rosas; no sé si V. estara ya al cabo que los ponderados diez ó doce mil hombres con que nos amenazaban, estan reducidos á seis escasos, y que por mucha confianza que inspirasen á sus parcialos por los triunfos que habian conseguido sobre Lavalle y Madrid, han mostrado que esa confianza no debia ser tan fundada, pues que cuando han encontrado resolucion, y elementos de resistencia han afloxado vergonzosamente, como ha sucedido en el Paso de la Laguna el 13 del pasado, de cuso suceso supongo á V. instruido. Este acontecimiento ha hecho avanzar á Oribe, pero á mi juicio su posicion es muy crítica, y conocidamente su capacidad no es proporcionada al tamaño de la empresa que se le ha confiado.

Tiene en el mismo territorio de sus operaciones un exército tanto, ó mas fuerte que el suyo, con mas amovilidad, mejor templado por las ventajas que ha obtenido en encuentros parciales; y fuerzas en el territorio que quiere invadir bastantes para resistir las fuerzas que pueda querer arrojar para sostener su pasage: en tal situacion no tiene, mas que uno de dos caminos, ó batir ese exército, ó dexarlo, y pasar el Uruguay: si busca á Rivera para batirlo ¿quién asegura que Rivera no lo arrastre, lo fatigue, y lo inutilise en marchas? ¿Como arrastrarse con rapidez con un inmenso Parque, y Bagages como los que trahe? si se desentiende de Rivera, y se propone pasar el Uruguay, á mas de abandonar al enemigo, su base de operaciones, que es el Entre Rios, ¿como efectua el paso de este Rio sin el riesgo inminente de encontrarse debil en una, y otra orilla del Uruguay? Ese Exercito no se pasa ni en ocho dias, y entonces queda á merced de Rivera, que no dexará de caer sobre él, cuando se haya desprendido de un tercio, ó de la mitad de su fuerza.

Asi pues yo considero muy crítica la situacion de Oribe, desde que se ha hecho al Entre-Rios teatro de la guerra, y desde que se han unido todas las fuerzas beligerantes; mucho he sentido la retirada del General Paz, cuyos conocimientos, y esperiencia no pueden suplirse: No es el momento averiguar, quien sea la causa de esta retirada: pero sea el que fuere, me confirma en la opinion que tengo hace muchos años, de que la enfermedad de la República Argentina, como de esta, y de las demas de América es incurable, porque faltan virtudes y luces.

Yo no creo que se empeñe pronto una accion general entre Rivera y Oriba, y que no pasaran de encuentros parciales mas ó menos importantes: y creo por lo mismo, que antes de una batalla decida la cuestion, estará en accion la intervencion extrangera, que por mi cuenta debe hacerse sentir á mas tardar para el 15 de Enero.

No dude V. que este es un negocio decidido: La Inglaterra y la Francia, pero particularmente la primera creyó, que bastaba presentarse notificando á Rosas la conveniencia de que cesara la guerra, para que Rosas se prestase á ello: Los sucesos le han ido mostrando que nada obtendria sino de la fuerza, y asi es que ha invitado el Gobierno Frances á tomar medidas eficaces para establecer la tranquilidad en estos paises. En Setiembre estaban ya de acuerdo; Un Almirante Frances mandará las fuerzas combinadas: Se ha invitado tambien al Gobierno de Estados Unidos como una de las Potencias marítimas de primer órden, pero no se esperará su respuesta para obrar. Un vapor que salió el 11 de Octubre de Inglaterra y llegó al Janeiro el 15 de Noviembre debe haber traido despachos á los Ministros mediadores en Buenos Aires porque el 14 salió para esta un bergantin de guerra, que llegó el 26, y pasó inmediatamente á Buenos Aires: esperamos sus resultados de un momento á otro.

Al contestar los Ministros mediadores la notificacion que oficialmente se les hizo del voto de la Junta de Representantes, y de la repulsa de la mediacion, le han dicho al Gobierno de Buenos Aires que no debian ocultarle: *que la continuacion de la guerra con la Banda Oriental daria á sus Soberanos justos motivos de tomar los medios que considerasen propios para restablecer la tranquilidad en estos paises por interés de sus nacionales*: ya que no se escuchaban los consejos de la humanidad. Una declaracion tal es muy significativa é importante, y el efecto corresponderá muy pronto al anuncio.

Si hubiéramos hablado mucho sobre mi viage al Paraguay, y le hubiera manifestado mis intenciones, no hablaría V. con mas exactitud sobre lo que me propongo hacer: V. me ha adivinado en todo, y sus consejos son prudentísimos, menos en eso de que no renuncie la Secretaria: Debo decirle á V. que precisamente uno de los motivos mas fuertes que me han decidido á este viage, es el tener un pretesto decente de dexar la Secretaria y todo destino público; porque es necesario que V. me haga el honor de creerme, los detesto, los odio, los desprecio, porque conozco los hombres de nuestros Paises: no merecen que un hombre de bien se desvele en beneficio suyo: solo los muy tontos, ó muy bribones, que quieran hacer un tráfico con los empleos pueden apetecerlos: yo que tengo la desgracia, segun el vulgo, de no poder usar de la influencia, ó posision en que me encuentro ahora, y me he visto antes, para mis fines particulares, nada consigo sinó atormentarme inútilmente: atraherme la malevolencia, y la mordacidad de los pretendientes, comprometer mi salud, y gastar mi escasa fortuna.

Los tontos que aceptan los destinos publicos, llenos de buenas intenciones, y con la esperanza de contribuir á hacer el bien, no tardan en recibir un amargo desengaño, viendo todos los obstáculos y dificultades que oponen la ignorancia, la mala fe, las pasiones, la imperfeccion de la administracion &. &. y acaban por dudar de todo, y por desesperarse.

Conozco que muy pocos creeran este despego á los altos destinos publicos, y me supondran pretensiones que no tengo: Hoy mismo cuando toda la administracion actual esta contando los dias que faltan de aqui al 15 de Febrero en que debe nombrarse un nuevo Presidente del Senado, hasta 1.° de Marzo en que debe elegirse Presidente: Suponen y dicen que queremos perpetuarnos en el Ministerio y en el mando—y le juro á V. por mi honor, que no estaré un dia mas del que esté la presente administracion.

Estoy pues resuelto á irme al Paraguay, pero sin intencion ninguna de aspirar á destinos, ni empleos: Si veo que aquello presenta probabilidades de orden y sosiego, me meteré á Agricultor, para mostrar, [sin enseñar, porque tambien la profesion de Maestro en cualquier ramo es peligrosa] lo que vale mi pais en sus producciones, y ver si el Gobierno quiere concederme el permiso de introducir yo solo, y sin intervencion Extrangera dos medianos Buques de Vapor: Manifestaré francamente al Sr. Lopez mi opinion, si me la pide [y es preciso que me la pida de modo que yo conozca que es con sinceridad] sobre lo que convenga al régimen interior, y administracion de aquel pais, sino, no; y me reduciré á ver, oir y callar: Si barrunto algun fermento de revueltas, y no veo decision en el Gobierno procuraré alejarme, á cualquier parte donde pueda acabar mis dias entre el trabajo, y los libros.

Llega en este momento un Buque Ingles de Buenos Aires y me llaman al Ministerio: no tendré tiempo de de decir á V. lo que nos trahiga, hasta el correo que viene, por que el de hoy sale—

No dude V. que aunque dé una vuelta de 50 leguas procuraré verlo á mi paso.

A Dios mi querido amigo: admita V. la sincera amistad de su apasionado servidor—

Juan A. Gelly

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 7 de Mayo de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	días.	Premio á 1¼
900	3	2	41 3
10,000	"	"	460
12,000	"	"	552
10,000	"	"	460
9,000	"	"	414
9,000	"	"	414
8,000	"	"	368
1,500	"	"	69
12,000	"	4	564
2,000	"	10	100
2,000	"	"	100
12,000	"	"	600
1,000	"	11	50 4
89,400			4,192 7

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deu a Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 6	2,147,164 3¼	29 2¼	121,956 1	1,986	1,199,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	34,060 6¼						
	2,181,225 2	29 2¼	121,956 1	1,986	1,199,900	4,385,609	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					89,400		
Premio.........idem.........idem	4,192 7						
A D. Roberto White por alquiler de un coche en servicio del Estado.	100						
Existencia	2,176,932 3	29 2¼	121,956 1	1,986	1,110,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,181,225 2	29 2¼	121,956 1	1,986	1,199,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 7 de Mayo de 1846.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer { De comisos y multas		522 7½		
Exist'a de ayer { Del Estado				9 1¼
Entrada	1,287 1			
Salida	1,596 2			
Contribucion	12,340 1			
Papel Sellado	16,350			
Policia	2,287 2¼			
Correos	200			
	34,060 6½	522 7½		9 1¼

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	34,060 6½			
Existencia		522 7½		9 1¼
	34,060 6½	522 7½		9 1¼

Buenos Aires, 7 del mes de América de 1846.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine— —ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION

DE

Ganado.

TABLADA DEL NORTE.

Abril 30.

Del Pergamino ha conducido don Francisco Carrasquero 96 cabezas, compradas por don Miguel Quirno á don Antonio Martinez: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Tadeo de los Santos 151 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 94 á don Santiago Casco, 30 á don Tiburcio Casco, 2 á don Matias Casco, 2 á don Jacinto Bogarin, 1 á don Florentino Torres. 1 á don Damaso Flores, 1 á don Clemente Alcina, 1 á don Pedro Casas, 1 á doña Maria Ferreyra, 3 á don Gerónimo Alalduño 1 á doña Josefa N., 1 á doña Carmen Figueroa, 1 á don Gregorio Sola, 2 á don Inocencio Puentes, 1 á don Hermenegildo Sarabí, 1 á don Cecilio Leguisamon, 2 á don Nicolas Lima, 1 a doña Clara Romero, 1 á don Rafael Romero, 1 á don José Romero, 2 á don Ramon Bustos, 1 á don Cacimiro Perez: para abasto.

Mayo 1.°

De San Andres de Giles ha conducido don José Maria Mármol 38 cabezas, compradas por el Introductor; 23 á don Pedro Diaz, 11 á don Romualdo Vera, 3 á doña Agustina Monsalvo, 1 á don Antonio Lacete: para abasto.

2.

De Navarro ha conducido don Eugenio Casaballe 52 cabezas, compradas por don Gerónimo Terrado; 25 á don Miguel Santillan, 5 á don Meliton Diaz, 15 á don Pedro Guerra, 2 á don Pedro Guerra, 5 a doña Petrona Correa: para abasto.

Del Baradero ha conducido don Marcelino Medina 112 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 11 á don Pedro Acosta, 25 á don Juan Villarruel, 5 á don Juan Acosta, 61 á don Ignacio Medina: para abasto.

3.

De Navarro ha conducido don Alejos Beron 183 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 163 á don Juan Benito Sosa, 20 á don Nicolas Anchorena: para abasto.

Del Salto ha conducido don Pastor Ramirez 105 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva; 70 á don Ildefonso Ayrala, 22 á don Francisco Rojas, 7 á don Manuel Rojas, 1 á don Fermin Gonzalez, 1 á don Antonio Villalta. 2 á don José Gomez, 1 á don Santiago Lopez, 1 á don Agustin Servadas: para abasto

De San Andres de Giles ha conducido don Bruno Quevedo 74 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 21 á don José Romero, 37 á don Francisco Gachó, 15 á don Hermenegildo Sosa, 1 á don Vicente Cuchillas: para abasto.

4.

De Chapaleofú ha conducido don Juan Nievas 650 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 625 á don Antonio Diana, 14 á don Francisco de la Canal, 2 á don Juan Andres Chaves 4 á don Domingo Gomez, 3 á doña Josefa Canales, 1 á doña Juana Burgos, 1 á don Cruz Reyno: para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Mayo 4.

Cueros vacunos		2405
Id. de potro		9
Id. de carnero		814
Id. de nonato		72
Grasa	(arrobas)	60
Sebo	(arrobas)	125
Crin	(arrobas)	143
Lana	(arrobas)	368
Maiz	(fanegas)	86
Cebada	(fanegas)	24
Trigo para engranerar	(fanegas)	170

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvajes unitarios!

CONCURSO
DE
Hermenegildo Gomez

LOS deudores á este concurso tendrán la bondad de satisfacer ses deudas con toda brevedad en el Alceu del Síndico, calle de la Federacion No. 26 ; previniendo que á los que no lo hicieren se obligará por los medios que haya en derecho. m8 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

Interesante á los solteros.

EN la calle del 25 de Mayo No. 97, se toma ropa de houl res solos, para entregarla lavada, planchada y apuntada con proligidad ; y siendo para familias, se reciben para planchar solamente, todo á precios los mas equitativos.

m8 3p

Dinero á Réditos.

SE dán 10,000 ps. sobre oipoteca, en la calle de Representantes No. 203. m8 2p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA HERMANO.
Reconquista núm. 14.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente á la mejor postura varios muebles de uso y algunas alhajas, cuyo pormenor es el siguiente.

2 cómodas de caoba, 1 ropero, 2 guitarras de buenas voces, relojes de sobre-mesa, id. de bolsillo, cadenas de oro para ralojes, algunos libros en ingles, 1 anillo de diamantes, zarcillos de varias clases, alfileres de pecho, carabanas finas, 2 fiadores de trenza de plata y porcion de otras especias y menudoncias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS
Reconquista núm. 14.
Artículos de almacen.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios artículos de almacen, restos de facturas cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente los siguientes artículos por conclusion de facturas á saber:

Pizarras surtidas, floreros de cristal labrados, plumas de ave, id. de acero, hilo de ovillo surtido, id. de carretel id., costureros con cajitas de obleas, espejos marco dorado, gorros de algodon, aceite de macasar, obleas en cajitas, agua de colonia, fleco para calzoncillos, cordon pelo de cabra, trencilla para chaquetas, seda surtida, cordon blanco lo de ovillo punzó, fleco para calzoncillos, lápices de dibujo, cepillos de dientes. botones de seda para chalecos cintas negras para chaquetas de lana y seda de 25 varas en piezas, alfileteros, seda azul, botones de prunela, id. de metal, pañuelos de borra, id. de algodon de manos, gorras de cuero de mono; fresadones dobles, panas de varias clases y porcion de otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la tienda, calle de Federacion No. 40.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablente á la mejor postura por órden de los Síndidos del Concurso del fallido D. Juan Gache todas las existencias que se encuentran en la expresada tienta cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR THOMAS GOWLAND
En la almacen, calle de Cangallo núm. 77.

En Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la ma2ana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de varias cuentas los siguientes artículos.

Como 150 docenas ginebra de holanda en cajones y canastos, 20 cajones vino burdeos y coñac, 20 sacos harina de Mendoza, 20 damajuanas aniz, 15 damajuanas ginebra de holanda, 40 gruesas lucíferos en cajas de lata, 50 resmas papel de estraza, 25 barricas cerveza inglesa blanca y porter, 2 pipas daña del Brasil, 8 barricas sal fina, aguardiente del baltico de 35 grados, vino blanco seco, cohetes, encurtidos, arroz carolina, aniz, agrio &c.

POR EL MISMO.
En la calle de Representantes No. 51.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos, que se han de estipular al tiempo de la venta, los siguientes: 35 tercios yerba paraguaya, partidita intacta y de calidad selecta.

POR EL MISMO.
De efectos.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular los siguientes efecto.

Bayetones, paños finos surtidos, id. de ponchos, id. de piloto, bayetas anchas de dos frisas, lienzo tabla, zarazas de colcha, dichas obscuras y claras para vestidos, medias negras, camisetas de lana, cocos y mucelinas blancas, pañuelos de algodon de manos, id. negros para el cuello, id. de reboso fleco de lana, franelas blancas, cintas de tripes risados, estrivos de fierro y de composicio, porcion de artículos de mercería &c. &c.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Tabaco de mascar en cajones, algunas barricas de azucar blanca y terciada, yerba misionera superior, fideos en barricas y cajones, yerba paraguaya superior, mermelada en canastos, té perla y negro, lucíferos de peine, azucar refinada, papel blanco genoves, jabon blanco y amarillo en cajones, sal fina en barricas, 25 bolsas garbansos y otros artículos.

POR EL MISMO.
Reconquista núm. 107.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden del Agente de presas, los siguientes buques apresados por las Balleras *Maypú y Vencedor*, al mando del Sargento Mayor D. Guillermo Wright; y condenados por el Tribunal competente—

A saber.

Queche San Pedro, como de 35 á 40 t neladas, Lanchon Soberbio de 10 á 15 id., Paylebot Fortuna, de 35 á 40 id., Idem Jóven Oriental, de 20 á 25 id.

Dichos buques se hallan en buen estado en el Puerto del Tigre, donde los podrán ver ; los Señores que se interesen por otros permenores ocurran al Rematador, donde se hallan los inventarios.

POR FEDERICO SILVA.
De comestibles y bebidas.

El Martes 32 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara indispensablemente al que mas diere un general surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente.

20 rollos tabaco negro 1.ª clase, 150 docenas porrones ginebra de holanda, 10 cajas ticholos, 7 barricas azucar remolacha, 7 id. rubia de pernambuco, 12 id. blanca, 4 fardos tabaco de hoja de la India, 50 sobornales yerba parnaguá, 10 id. paraguaya, 30 damajuanas aniz, 50 cajones Burdeos, 80 id. moscatel, 150 resmas papel español, 30 id. para cigarrillos, 8 cajones jabon de españa, 260 docenas almidon de trigo, añil, 10 cajones té perla, 6 cuarterolas vino, tabaco picado superior, quesos de flandes, pimienta y canela molida, agí en rama, porotos, 15 docenas cacerolas catalanas, 20,000 cigarros habanos y amburgueses y porcion de otros artícuios que por su estension se omite.

POR EL MISMO
Efectos de tienda, id. de campo y mercería.
Quemazon.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender sin recerba al mejor precio por conclusion algunas facturas, un variado surtido de efectos de tienda, id. de campo y de mercería cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.
Muebles, alhajas ropa hecha
En la calle del Perú núm. 49.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se venderán al mas alta postura porcion de muebles, varias clases de alhajas, ropa hecha de todas clases, un juego completo de loza para mesa, otro id, de cubiertos de plata &c, cuyo pormenor se anunciará con tiempo.

VOLANTA.

EN la calle de Potosí No. 109, se desea comprar una. m1—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Sanguijuelas

De las mas grandes, negras y de la mejor calidad.

SE aplican y se venden en la barbería, calle de Suipacha núm. 44, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el retiro ; donde se verá una muestra de sangrador. m5 3p.

JUEGO de lotería, de damas, de ajedrés, de dados, de dominó, raquetas y volantes, del valero, perinola, de arcos y flechas, serbatana, de bolitas de mármol y de marfil para villares chicos, trompos, chicharras y pelotas—Se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 19 frente á la del Sr. Iturriaga, hay un surtido de papeles pintados y guardas, á precios cómodos. m5 8c

4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de frutos literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ESPEJO DE CRISTAL FINO
Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.
TIJERS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.
PAPEL DORADO
Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.
AGUA DE COLONIA
Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.
RAPE FRANCES
De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.
OBLEAS TODAS COLORADAS.
Y surtidas de colores.
LIMITAS DE ACERO FINAS.
Para componer las uñas y desarrojar los callos.
☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería yLitografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

¡Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Dameros de la India.

CON el juego del chaquete, se vende en la Librería y Litografia &c.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

O el Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

Novena

DEL PORTENTOSO SAN BENITO.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

Un Piano Ingles superior.

SE vende en el remate de los Sres. Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61: está casi nuevo. m5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

El Comisario Cajero }
Pagador de Policia. }

LOS apoderados de las Comisarias de Campaña podrán ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Abril próximo pasado, desde el dia 11 del corriente. Buenos Aires, Mayo (mes de Amèrica) 8 de 1846.

Felipe Romero.

SE necesita un homére inteligente en quinta y que dé garantias de su conducta; se le hará un partido ventajoso En la calle de la Federacion No. 200 darán razon. m5 1p

AVISO.

SE ofrece una Señora viuda de poca edad para el servicio de una casa,ó cualesquier establecimiento, ya sea en la ciudad ó fuera de ella, tiene 2 niñas pequeñas, una de 4 años, y otra de 5, quien se interese ocurra á la calle de Santiago de Estero frente al No. 178 del Hueco de Botello cuadra y media para Barracas. m5—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

DON Miguel E. Soler, y sus hermanos coherederos de la Sra. nuestra Madre finada, suplicamos á los Sres. que no hubieran recibido carta de convite, para los funerales que han de hacersele el dia 11 del corriente, en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, se dignen acompañarnos à rogar á Dios, por el descanso eterno de su alma, cuyo favor pagará la gratitud eterna—A las 9½.

Se vende

LA casa No. 8 calle do Suypacha ; quien la quiera comprar, se verá con el encargado que habita en la casa No. 232, calle del Parque m7 3p

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños. m7 15s.

PLANTAS
FRUTALES
DE

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais ; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. a16—tfc.

ROBO.

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que dé noticias de una manta blanca grande de media chapa con volado y velo; es nueva pero parece usada por estar un poquito amarilla.

Fué robada en la casa calle del Perú núm. 49. hace tres dias. a21 tfs.

Aviso.

SE arrienda una chacra, en las inmediaciones de San Isidro, distante como 3 leguas de la Ciudad, tiene buena casa y batante terreno y un hermoso palomar: el que se interese, puede ocurrir à la casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí núm. 61. a22 tfc.

Cocinera.

SE necesita una en la calle de la Paz No. 66: presentando buenas recomendaciones.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Academia de Baile,

DEL COMERCIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES.

PUBLICO Argentino: Constante á corresponder á la particular distincion que haceis á mi Arte, no omito sacrificio alguno para entretener mi correspondencia con los profesores de Europa por los cuales estoy bien garantido para poder ofrecer amenudo los bailes mas recientes y modernos en las Cortes de Europa. Al efecto, he formado un curso de la doble y nueva Polka, Mazurka, y y Polka generl &a. Ambos bailes recien recibidos de Hamburgo de un estilo elegante y moderno en sus figuras de una doble combinacion: una figura en cada uno de estos bailes se ejecutarà de cuatro personas: los nombres son los siguientes no comprendida su introduccion: 1.ª La estudiantina: 2.ª La graciosa: 3.ª La del elegante: 4.ª La ingrata extrangera: 5.ª la Amalia: 6.ª la triple combinacion del paso Bohemiano. El paso de la mazurka moderna es mas por bajo que el que he enseñado estos meses anteriores. Sus figuras son elegantes pues el nuevo estilo de estos bailes ha causado en Europa un entusiasmo comparable al que causó la Polka á su llegada primitiva. El curso dará principio el Lunes 27 del corriente. Precio de la entrada 5 pesos: los concurrentes recibirán lecciones de ambos bailes: los dias prefijados son tres à la semana, Lunes, Mièrcoles y viernes, reservando los demas para la práctica y enseñanza de los otros bailes que son los siguientes: Valza 5 clases diferentes; Minuetes 6 id., entre ellos el abolerado No. 1 y 2, [el segundo es e que había adoptado Martinez], contradanzas de cinco naciones diferentes, cuadrillas generales, iden del renacimiento; 1.ª La Polka general y la nueva, la Mazurk id, el Solo ingles distinguido, la Cachucha general, Gabota id., las boleras del chocolate, &a., la columbiana, la cosaca polonesa, id rusa, el fandango español abolerado, el encuentro de Céfiro y Flora, Baile de carácter, y otros muchos de estos conocidos y desconocidos en el pais que es inútil citarlos ahora; son para comparsas para teatro, &a.; los precios son moderados. Las horas de práctica en los dias de trabajo son de 7 á 11 de la noche, de 11 á 3 de la tarde en dias festivos y de 4 á 8 de la noche de id., &a. en la academia, El curso para menores de ambos sexos tiene lugar en los dias Martes, Jueves y Sábado de 4 á 6 de la tarde para la nueva y doble Polka, Mazurka, Polka general, y demas bailes arriba citados. Se enseña en casas particulares, en Colegios de ambos sexos. Estos disípulos tienen ensayo cada quince dias; el primero se harà el Sábado 2 de Mayo á las 7 de la noche : Se enseña con la elegancia que requiere el buen tono de las personas que se dignen aumentar el número de los desvelos consagrados á mis discípulos; ocurran à la casa alta, calle de Chacabuco número 26 entre Federacion y Victoria, donde vivía Martinez, de mañana hasta las 10, á la tarde de 4 á 6 y de noche me encontrarán para tratar. Agradecido y acreditado de mis discípulos, hónrome, fundando en ellos un noble orgullo.

TEODORO A. ROUSSEAUX.

NOTA—En la misma academia se encuentran castañuelas de madera y de marfil, del tamaño que las precisen, y con la voz compaseada: de esa clase son las únicas que se encuentran: sus precios son moderados. a21—6p

SE ALQUILA

UNA bonita y cómoda casita de seis piezas y demas oficinas, en la calle de la Federacion No. 254, y se dará en cualquiler muy moderado. Para verla ocurrase por la llave à la casa contigua No. 252, y para tratar al Almacen Cangallo No. 77. a27 3*

La Civilizacion.

Revista religiosa, filosófica, política y literaria; impresa en Barcelona, en 1841. La persona que la tenga y quiera venderla, ocurra en la calle do Cangallo, No. 104 a24 tfc

D. Jacobo Fiorini.

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al Público en general, que abrió juntamente con D. Albin Favier su taller de pintura, calle de la Federacion, No. 141,

NOTA—Se admiten algunos discípulos. a24 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

☞APERTURA
DE UNA
ESCUELA DE BAILE,

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable Público Argentino, que desde el dia 12 del corriente establece su Academia de Baile en la calle de la Catedral, altos de los Sres. Escalada núm. 41; en la cual ofrece enseñar con la mejor perfeccion, á los Señores, y Señoritas de menor edad, que se sirvan honrarle con su concurrencia,los bailes siguientes—Minuet Federal—

Id. Serio—
Id. de la Corte—
Id. Abolerado—
Id. el denominado de D.Mateo.
Valzes—
Contradanzas—
Cuadrillas—
La Polka—
Id. Mazulka—
Las Boleras—
La Cachucha—
El Solo Ingles—

Previniendo que la asistencia de los Señores deberà ser diaria, desde las 7 de la noche hasta las diez; y la de las Señoritas de menor edad solo se verificará todos los dias feriados, por la mañana, desde las once hasta las 2 de la tarde.

Asi mismo se ofrece enseñar en las casas particulares que se sirvan llamarlo á las que concurrirá con toda puntualidad.

FEDERICO ESPINOSA.

a4—1mc.

¡ ACEITUNAS! ACEITUNAS!

Se venden,

EN la Quinta de Don Tomas Whitfield. La calidad superior de estas aceitunas es tan acreditada, que es escusado ponderarlas. Por lo tanto, basta con solamente invitar á los compradores ocurran á dicha Quinta para tratar del precio. a27 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvage Unitarios !

Aviso á los Propietarios.

SE desea alquilar una casa bastante comoda y espaciosa para un establecimiento que permanecerá muchos años, esta ha de ser al norte de la plaza de la Victoria. Los que se interesen puedenden dejar las señas en esta imprenta, con las iniciales A. X.

a27—tfc.

Los Misterios de Paris.

ESTA interesante obra que tanta aceptacion ha tenido en toda la Europa, recientemente conocida entre nosotros, se vende en la libreria y litografia argentina de Ibara, calle de Potosí No. 28; tambien se venden cuadernos sueltos de ella y la conclusion de la obra para los que habiendo tenido la edicion Francesa aun no tienen las últimas entregas.

a27—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.

SE desea comprar unos Globos terraqueo y celeste, ó sea uno solo, nuevos ò usados. Dirijirse la Colegio de San Martin. Calle del Perú No. 88, a27—tfc.

AVISO.

EN la calle del Cerrito No. 143, se ofreco una buena cocinera; en la misma casa darán informes de su buena comportacion. a27 3p.

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por sus importantes vidas.

CARMELA ALBARRASIN.

Efectos por mayor y menor propios para invierno.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana Españolas, zapatos tejidos de lana para hombres, señoras y niñas, botines para hombres de paño, casimir y jéneros de los mejores, botas finas, id. con corcho, gorras de paño finas legítimas de Paris. id. sombreros, camisetas, calsoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, id. de algodon, id. colchados, id. de lana, id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma y otros varios artículos que se hallarán el almacen, calle de Cangallo No. 35, frente á la sastrería No. 56 a23—6p.

Editor Responsable—

SANTIAGO KIERNAN.